

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR L. CÁNDIDO
 Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes—Centro general de vacunaciones—Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
MURALLA DEL MAR, 83, CARTAGENA
 Vacunas, Sueros y Jugos orgánicos
 Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó mas tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.
 Se practican análisis microbiológicos de toda clase de productos morbosos.
 Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquídeo.
 TELÉFONO NÚM. 30.—DIRECCION TELEGRÁFICA: DOCTOR CÁNDIDO. CARTAGENA 10-2

La Electromotora

Con este título y por escritura otorgada ante el notario D. Pedro Martínez, se ha constituido en esta ciudad una sociedad anónima compuesta de trescientas acciones, al precio de 500 pesetas, pagaderas en tres plazos, para la explotación de la electricidad, en el molino denominado del Marqués.
 Todos los días á contar desde la fecha hasta diez días después, se pueden suscribir acciones en la calle de Lucas, núm. 2, de nueve á doce de la mañana, donde estarán de manifiesto las condiciones y datos necesarios para el completo conocimiento del negocio y sus garantías.

Murcia 11 de Abril de 1902.

6-4

Rogelio Manresa.

RUIZ, CLEMARES Y C. A

EN MURCIA: Fábrica de harinas «La Fuensanta» Almacén de maderas y Serrería mecánica.
EN CARTAGENA: Barrio de San Antonio Abad, calle Real
 ALMACÉN DE MADERAS, COMPLETO SURTIDO EN LAS DE PINO ROJO, TEA, ABETO Y SPRUCE
 Precios económicos.—Clases superiores. 6 3

PEDRO DOMECA

JEREZ DE LA FRONTERA
CASA LA MAS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS FUNDADA EN 1730
 Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, pajarete, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados
COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES
 Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.
 Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-4

REJILLA

Se hacen asientos de rejilla y también se ponen de madera é imitación á cuero.—Almacén de muebles de todas clases.
 Comercio del Sillón.—Pascual, 11, Murcia. 25-2

«EL DIA»

Sociedad Anónima de Seguros

CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000 000
 Seguros marítimos.—Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Banca.
 DIRECTORES GERENTES: —

D. JOSÉ MAESTRE.—D. LUIS DE AGUIRRE 8-4
 Domicilio social: CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 7, CARTAGENA.
 Sub-director en Murcia, D. Francisco Fenor, Apóstoles, 7.

«LA MEDIA LUNA»

Gran Fábrica de cajas de madera de Lucindo Garcia Pastor
 Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 4

ALIANZA

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantías es de 87.455.655 pesetas y cuyas ventajosisimas combinaciones de seguro de vida son fácil y prontamente apreciados por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Murcia y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.
 Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector General de la Sociedad, D. J. Forcada de Riba en el Hotel Inglés, Valencia. 30-13

FERROCARRIL DE CHINCHILLA Á JAÉN

Con verdadero gusto y vivísimo interés hemos leído en nuestro estimado colega «El Imparcial» un telegrama de su correspondiente en Villacarrillo, en el que se da cuenta de un importante «meeting» celebrado en aquella ciudad con el objeto de recabar del Gobierno que sea uno de los primeros ferrocarriles secundarios que se saquen á concurso el proyectado de Chinchilla á Jaén, pasando por la loma de Ubeda, por Sierra Sequia y por las inmediaciones del Condado y la Sierra de Cazorla, regiones muy ricas en cereales, aceites y maderas y que no pueden dar salida á sus grandes riquezas por falta de vías de comunicación.
 Además la proyectada línea tendría grandísima importancia, por servir de enlace á las provincias de Andalucía con las de Levante, cuyo comercio mútuo prosperaría en gran manera si pudieran comunicarse rápida y directamente, en vez de hacerlo como ahora lo hacen con tanta pérdida de tiempo como aumento de coste en los transportes de sus productos respectivos, los que para ir de una de las indicadas regiones á la otra han de dar un rodeo enormemente largo y costoso por Alcazar de San Juan.

POESÍA

Sr. D. Julio Gimenez Bernal
 JUMILLA.

Antiguo y buen amigo: acabo de leer el libro en que has recopilado algunas poesías de tu malogrado padre.

Para mí, esos versos tienen dos poesías, dos espíritus: su alma, el alma del poeta que los escribió y el alma de los recuerdos benditos que traen á mi memoria, recuerdos de los venturosos días en que comenzamos á luchar por la conquista del porvenir. ¿Te acuerdas? ¡Felices tiempos! De entonces á hoy media un abismo, el abismo de un puñado de años durante los cuales hemos entrado de lleno en la vida á colocarnos como los legendarios gladiadores en la roja arena de los Circo.

En aquellos tiempos, ¡con cuanto gusto saboteábamos esos versos que hoy me madas en justificación de una amistad nacida sobre los duros pero honrados bancos de nuestros maestros! En aquella época de grandes entusiasmos, henchidos de vida los cuerpos y las almas, ¡como se asimilaban nuestros espíritus la poesía de esos versos!

Yo no soy crítico: por eso no puedo hablarte en *Figaro*, de los versos que he releído: pero mi sentimiento, el fondo divino de mi ser, ha experimentado esa dulce alegría inenarrable que tiene algo de aurora y algo de místico ensueño. Y he sentido la poesía de esos versos como la sentí cuando tú me los diste á leer por vez primera en nuestros pasados tiempos de estudiantes. Y aun más: hoy siento por esos versos un cariño filial, un amor de amigo, y conforme mi vista cruzaba rápida por los renglones simétricos llevándolos espiritualmente á mi cerebro, mi corazón gozaba y les decía: ¡amigos! ¡viejos amigos!....
 ¡Con que gusto hallé la estrofa aquella de «La Poesía»

sublime apostolado,
 ruda milicia, estrecho sacerdocio;
 es comunión de genios, falansterio divino; es religión y sacrificio;
 es Cristo y Job y Sócrates y Homero;
 caridad y dolor, ciencia y grandezal

¡Y aquel romance quevedesco que comienza:

Si no habeis visto rarezas
 mirad mi raro retrato.
 Por no ser negro ni rojo
 tengo el cabello castaño;
 la frente, con el sombrero
 por vergüenza, me la tapol...

Indudablemente no es exajeración de mi afecto á la obra del poeta que califique de hermosísimo este retazo del poemita «La muerte de Juan»:

«Puede el amor matar? Yo no lo niego;
 dicen que nadie por amor se mata.
 Dios quiera, á quien tal dice, por castigo,
 darle un amor y una mujer ingrata.

Si esta carta no fuera lo que es, si no se titulara como se titula, yo haría un reclamo al libro diciendo que lo vende Perrelló, mas esto es cosa prosaica y tu no has de molestarte si no la digo.

Ya sabes tú que yo soy algo romántico, y por este hecho debo haber dicho algu-

nas tonterías en los anteriores renglones: perdonámelas en gracia al móvil que me ha hecho cojer la pluma y llenar unas cuartillas que termino enviándote un abrazo y el testimonio de mi más firme amistad.

JOSÉ MARTINEZ ALBACETE.

VERSOS INÉDITOS

EN EL ALBUM DE LA SEÑORITA DOLORES CAÑO CATHALÁN

Eres muestra viva y clara de Murcia y de sus verjeles;
 pues florecen en tu cara sus nardos y sus claveles:
 rayos dorados y rojos, de su sol, tiene tu pelo;
 y Dios te puso por ojos dos pedazos de su cielo.

JUAN JOSÉ HERRANZ.

Madrid—Abril—1902.

DE ROMA

Del importante periódico «L' Osservatore Romano», del día 8 del corriente, traducimos lo que sigue:

«Anoche se celebró en la Arcadia una sesión extraordinaria con una distinguidísima asistencia, en la que figuraba gran parte de la aristocracia romana.

Empezó la sesión con una bellísima conferencia del Comendador Muledo, primer Secretario de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, sobre «Relaciones intelectuales de las artes, ciencias y letras entre Italia y España», conferencia que fué muy elogiada y aplaudida, recibiendo el Comendador Muledo entusiastas felicitaciones de la ilustrada concurrencia.

Seguía una magnífica composición poética del Presidente de la Arcadia, Monseñor Agustino Bartolini, «La Danteda», dividida en cuatro cuadros y recitada con artística finura por las Sras. Sprega, Stella y Fabiani; terminando la sesión con la ejecución al piano de varias piezas escogidas.

Es inútil decir que hubo aplausos y elogios entusiastas para cuantos tomaron parte en tan artística velada.

Nos complacemos en felicitar una vez más á nuestro querido amigo D. Manuel Muledo, por sus triunfos literarios que le colocan en preferente lugar entre los españoles que en el extranjero honran su patria.

Interesante

á los maestros de la provincia

A la mayor brevedad, y sin demora alguna, los maestros públicos de la provincia deben formar el presupuesto del material de sus escuelas con arreglo á las siguientes instrucciones, conformes con el modelo núm. 1 remitido por el Sr. Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á los Sres. Habilitados en 17 del actual.

En la imposibilidad de publicar gráficamente el modelo, decimos que está confeccionado en esta forma:

Provincia de... Partido judicial de...
 Pueblo de... Escuela pública de...
 Presupuesto de ingresos y gastos del material de esta Escuela que el maestro que suscribe forma con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción de 31 de Marzo de 1902 para el próximo año de 190....

INGRESOS

Sexta parte que corresponde al material para este año.....

Total.

GASTOS

Capítulo 1.º—Aseo del local y material fijo. Diez por 100 para la Junta de derechos pasivos.....

Total.

INGRESOS

Gastos.....

Total.

Capítulo 1.º.....

Capítulo 2.º.....

Total.

Diferencia.....

Matrícula de la Escuela: Pu-

dientes..... Pobres..... Total.....
 Concurrer ordinariamente.....
 Fecha y firma.

A continuación debe figurar el informe de la Junta local y del Inspector provincial; y por último, la aprobación de la Junta provincial.

Inmediatamente que el maestro haga entrega del presupuesto á la Junta local, debe comunicarlo á la Junta provincial para que se vea que ha cumplimentado este servicio, de cuyo retraso puede irrogarse el perjuicio de no cobrar el material á su debido tiempo, y, si este perjuicio se produce, que esté siempre probado que no es por culpa del maestro.

F. P. C.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 17 de Abril de 1902.

La enfermedad que aquejaba al Rey D. Francisco ha tenido fatal desenlace.

Anoche, despues de un fuerte ataque de disnea, falleció á las doce y cincuenta y cinco minutos en su residencia de Epinay.

D. Francisco de Asís Maria Fernando nació en Aranjuez el 13 de Mayo de 1822. Era hijo del infante Francisco de Paula, duque de Cadiz y hermano de Fernando VII y de su primera mujer Luisa, princesa de Borbón, hija de Francisco I, rey de las dos Sicilias. Le corresponden los apellidos de Borbón y Borbón.

Casó en Madrid á 10 de Agosto de 1846 con su prima hermana Isabel II, Reina de España.

A consecuencia de la revolución de 29 de Septiembre de 1868, se retiró á Francia y fijó su residencia en París, donde ha vivido casi siempre desde su salida de España.

En Marzo de 1870 separáronse amistosamente las dos esposas.

—Con objeto de activar los trabajos relativos al proyecto de ferrocarriles secundarios, el Sr. Ministro de Agricultura ha reunido hoy en su despacho á los señores general Corero, Garcia Prieto, Ruiz de Velasco, Luiglesia, Sus, Polak, Róspide Isla y al jefe del negociado de explotación Sr. Acosta, encareciendo á las Gamarras de Comercio y á las Compañías de ferrocarriles que designen, á la mayor brevedad posible, las personas que han de formar la comisión ejecutiva para la construcción de los expresados ferrocarriles.

—Ha llegado á esta corte el diputado á Cortes por Cartagena D. José Prefumo, gobernador civil que fué de Madrid durante el gobierno de la república.

Mñana jurará el cargo de diputado.

NOTAS TAURINAS

GERMAN SANCHEZ (SERENITO)

Es de los diestros que no hace mucho tiempo ha demostrado ante ese público las condiciones necesarias para merecer la calificación de buen torero, pues su valentía ha sido aplaudida y su arte bien juzgado por los inteligentes aficionados.

La modestia de este diestro le priva de que su nombre dance mucho en la prensa como el de otros, siendo uno de los que más toreaan, prescindiendo de bombos y ruidos de los que jamás fué partidario.

Gratos recuerdos dejó Germán cuando toró en esa plaza, y sin esto, unido á sus buenas condiciones que como matador de novillos posee, yo no las reconociera, no lo recomendaría á las empresas; pero es digno de ello y yo, admirador del torero valiente y modesto como lo es Germán Sanchez, lo hago hoy.

Como no dudo que más de una empresa ha de hacerle proposiciones, hago presente las fechas que hasta la presente tiene firmadas el (Serenito):

Colmenar de Oreja, 4 de Mayo; 8, Valdepeñas; 12 y 13, Santo Domingo de la Calzada; 18, Zaragoza; 25, Tetuán de las Victorias y 29, Avila; Junio 5, Figueras y 31 Teruel; Julio en Barcelona, dos sin fecha señalada; Geruña dia 9 y en Logroño probablemente otra.

Bien merece que las empresas se acuerden de este diestro y en sus combinaciones no le echen de menos.

JULIO MARTINEZ (TEMPLAITO)

Toreará el 27 del corriente en unión de Vicente Pastor (Chico de la Blusa), en la plaza de toros de Alicante.

También Julio toreará en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Yecla, Montoro y otras plazas de no menos categoría, pues

como buen torerito y excelente matador, merece las proposiciones de buenas empresas.

En la plaza de esta Corte es ya seguro que tomará parte en las corridas de la cañuela, asegurado desde luego un éxito para el (Temp'atic) por reunir cuanto los aficionados exigen á un debutante, arte y valor; y sino ya lo veremos.

FRANCISCO CARRION PINA,

Madrid 15 de Abril 1902.

LA CUESTIÓN DEL PIMIENTO

INFORMACIÓN OFICIAL

Ayer mañana empezó la información presentándose los huertanos Morales y Sanchez, que mostraron al Sr. Pulido varias muestras del pimiento que últimamente se arrojó al río, para que se viera la adulteración.

El Sr. Pulido ofreció á Morales que mañana á las diez recibiría á los huertanos en el Teatro Circo Villar.

Ricardo Barba, trató de refutar las manifestaciones hechas en la sesión de ayer en favor de la mezcla, por el abogado D. Antonio Clemares.

Después de breves frases del Sr. Pulido, prometiendo que el asunto se resolverá en justicia, se levantó la sesión.

Ayer tarde continuó sus trabajos el Sr. Pulido para llevar á cabo la información que le ha traído á esta ciudad. Como el local de la Diputación resultaba pequeño para que en él pudiera penetrar el gran número de huertanos que de los distintos partidos rurales y diputaciones de la vega habían acudido, el Sr. Pulido acordó, con el aplauso de todos, que se trasladaran al Teatro-Circo Villar.

Ya allí, el Sr. Pulido abrió la sesión concediendo la palabra al respetable D. Fulgencio Peñafiel, que habla en nombre de los propietarios del partido de Santomera, defendiendo con sinceridad la mezcla del aceite al pimiento.

Después habló D. Mariano Artés, de Santomera, propietario y cultivador. Defiende con datos y razones la necesidad de que se autorice la mezcla. Dice que de cinco ó seis meses á esta parte, ha bajado el pimiento desde cinco á diez reales por arroba. Asegura que antes, cuando no se utilizaba el aceite, no tenían salida lo que se llama escombros ó roña y que hoy la tiene porque el aceite le dá color. Estos escombros, dice el Sr. Artés, se vendían: antes á dos, tres, lo más cuatro ó seis reales, hoy se venden de diez y seis á veinte.

Grandes aplausos. El Sr. Artés termina negando que el aceite de olivas mezclado al pimiento sea nocivo ó perjudicial á la salud.

Se presentan dos comisiones de agricultores de Lorquí y Ceuti hablando en nombre de los labradores de dichos pueblos Juan Ruiz y José Escamez, defendiendo la adición del aceite.

Si los grandes consumidores, sigue diciendo el Sr. Artés, piden el pimiento con aceite, pagándolo mejor que puro ¿por qué no se ha de consentir la mezcla? Hace cincuenta años, la flor de la cáscara pura, se vendía de 21 á 22 reales y la de segunda cojida de 18 á 19: la producción era entonces de unas 1.000 arrobas, hoy pasa de 290 000; de una tahulla plantada de pimientos sacaba antes el colono unos 25 duros, hoy le produce 50 ó 60; los que defienden la prohibición no lo hacen por convicción, sino porque otras personas se han declarado partidarias de la mezcla.

En nombre de los molineros de la Raya, habla Manuel Fenor Martínez, con lenguaje pintoresco dice que cuando él y sus compañeros se enteraron de la venida del Sr. Pulido, todos se alegraron porque el Director de Sanidad es una persona que puede resolver con justicia este asunto.

Dice que ellos no son ni cosecheros ni especuladores de pi-

miento, ni atacan ni defienden la mezcla, lo que piden es que no se perjudique su salud como se perjudica moliendo pimiento sin aceite.

Rafael Lopez Martinez, saluda en nombre de los labradores de la Raya al Sr. Pulido: dice que todos los labradores de dicho pueblo son amigos de los exportadores: desmiente con energía lo que dice parte de la prensa de esta ciudad, de que la huerta en masa no quiere el aceite.

Voces: lo queremos con aceite. Continúa diciendo, que todo el pueblo siente hambre desde que se ha prohibido la mezcla. Pide que se persiga y castigue con rigor la adulteración del pimiento; y que se castigue al que diga y no compruebe que el pimiento se adultera.

Francisco Martinez, de Montegudo, defiende la mezcla leyendo datos para demostrar la conveniencia de hacerlo así: presenta á un anciano de 105 años, llamado José Gomez Navarro, natural de Puente Tocinos, de quien ha recibido la mayor parte de los datos.

El Sr. Pulido saluda en la persona de este anciano, á la huerta toda, haciendo constar la importancia que tienen los datos históricos por él facilitados.

Grandes aplausos. Después hablaron Eugenio Hernandez, de Santiago y Zarache; Jesús Galiana, especulador; Manuel Iniesta, de la Era-alta y José María Hernandez Herrera, de Espinardo, pidiendo se autorice la mezcla.

Joaquín Garcia, Justo Navarro, Mariano Lorente y José Alemán, viajeros de pimiento molido, manifiestan las grandes dificultades con que tropiezan, para vender el pimiento sin aceite.

Se presentan José Sabater Sabater y José Muñoz Sabater, de Churra; José Diaz, de la Nora; Antonio Martinez, de Javalí Nuevo; Juan Tormo, de Alcantarilla; Antonio Pujante, de Nonduermas; Antonio Vera, de Beniajan; Girés Muñoz, de Puente Tocinos; Juan Ayllón, del Esparragal; Antonio Torres, de Aljucer; Juan Beltrán, de la Alberca y Antonio Gomez, de Guadalupe; todos vienen á pedir que se conceda la adición del aceite puro de olivas al pimiento, porque creen que en vez de perjudicarlo, lo beneficia, dándole color y conservándolo.

Rafael Lopez Martinez pide á todos los huertanos, adversarios

ó partidarios de la mezcla, que depongan su antagonismo y queden como eran antes, como han sido siempre, como hermanos.

Un maestro hjalero, habla en nombre de sus compañeros y operarios, diciendo que el año pasado construyó en su casa 30.000 cajas de hojas de lata para envases, teniendo colocados á diez y quince oficiales y que este año sólo ha construido unas 1.000 cajas y no ha podido darles trabajo: pide que se autorice la mezcla.

Lo mismo solicitan varios corredores de pimiento.

Por último, D. Juan Diaz pronunció un discurso encareciendo la conveniencia de que se autorice la mezcla. Dijo que la huerta es como un cuerpo humano: el río Segura es la sangre que la dá vida, si una parte de la huerta no funciona bien ó se lesiona, le pasará lo que á un ser humano, que todo el cuerpo sentirá la lesión. En esta cuestión del pimiento hay grandes intereses, que si se lesionan y perjudican, como lo están hoy, lo sentirá también toda la huerta.

Pide al Sr. Director general de Sanidad y al Sr. Gobernador civil que si lo creen posible y conveniente, levanten el actual estado de cosas, derogando el bando gubernativo del Sr. Moral, para que esos infelices que tienen por ahí extraviados sus ahorros y su capital, puedan recogerlos, si no en todo, en parte.

El Sr. Pulido terminó el acto con un elocuentísimo discurso, ofreciendo de nuevo que este asunto se resolverá en justicia; manifestó que tendrá muy presente los muchos y valiosos datos recogidos.

Respecto á lo solicitado por el Sr. Diaz de dejar sin efecto el bando de D. Jerónimo del Moral, dijo que no lo creía conveniente.

Los huertanos vitorearon al Sr. Pulido y al Sr. Aguado, á Murcia y á la huerta, terminando el acto sin que ocurriera ni el menor incidente desagradable.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Después de las diez terminó anoche la sesión del Ayuntamiento, comenzada á las cuatro.

Y terminó, porque se hizo el vacío en el salón: desfilando poco á poco el público, marchándose también luego á luego los



EL SEÑOR

D. ANTONIO ALBALADEJO Y LOPEZ

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Isabel Albaladejo y Minguez, hermana de Doña Joaquina y D. Tomás, Presidente de esta Audiencia Provincial, sobrina é hija adoptiva Doña Concepción López Albaladejo, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Bertolomé; el primero á las diez de esta mañana y el segundo á las cuatro de esta tarde; por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 19 de Abril de 1902.

CASA MORTUORIA: LICENCIADO CASCALES (ANTES JABONERÍAS) NÚM 1.

El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

reparto igual de las 100 pesetas por mayoría de votos.

La minoría la constituyeron los Sres. Azcoytia, Medina, Clossa, Costa, Perez Marin, Rubio, Sanz y Gallego.

Siguiendo el despacho de los asuntos pendientes, el que dió también muchísimo que hablar fué el de la Exposición.

Se presenta un dictámen dando un voto de gracias á D. Diego Hernández Illán por su ofrecimiento de regalar al municipio el pabellón de la Industria; pero proponiendo que no se acepte el regalo y que los pabellones se destruyan: dejando solo el de minería si el sindicato que lo construyó se lo cede incondicionalmente al Ayuntamiento.

El Sr. Azcoytia en un largo discurso, viene á decir concretamente lo que sigue: Entre los mil acuerdos que hay sin cumplir figura desde hace catorce meses el de que se destruyan esos pabellones y vuelva el jardín á ser lo que era.

Ninguno consentiríamos que en una propiedad nuestra sucediera lo que allí sucede. ¿Por qué hemos de consentir que ocurra en ese jardín, el único del pueblo de Murcia. La responsabilidad del mal juicio que formen los forasteros y de los perjuicios que sufren aquellos vecinos, corresponde al Alcalde que no ha ejecutado el acuerdo referido. Reprodúzcase ahora y cúmplase.

El Sr. Rubio contesta que el no ejecutarse este acuerdo ha sido, sin duda, por móviles generosos de patriotismo. Hace la historia del pabellón de minería, que debe agradecerse al Sindicato de esta provincia, por haber embellecido aquel paseo con un museo de los primeros de España, en su clase. Lo que procede es convenir la cuestión legal con dicho sindicato, pero no destruir el bonito edificio. Los otros dos pabellones no deben destruirse hasta que se lleven ciertos trámites, desde luego agradeciendo en lo muchísimo que vale el ofrecimiento del Sr. Hernández Illán.

El Sr. Hernández Illán contesta en un elocuente y muy sentido discurso al Sr. Azcoytia.

La Exposición fué ciertamente muy honrosa para el nombre de Murcia y merecen muchos elogios los que la iniciaron: él los secundó con mucho gusto y sin comprometer para nada los intereses del ayuntamiento, sino los suyos particulares. El pabellón que regalaba alcanzó un coste total de unas veinte mil pesetas. El acuerdo que propone el señor Azcoytia es una protesta de aquella lucida Exposición. Regalaba el pabellón por ser suyo, por haberlo adquirido en pública subasta, como mejor posterior. Le afecta tanto todo lo que se refiere á la Exposición, porque la considera como hija suya y cree que obra como un buen murciano defendiéndola, para defender á los que todavía son acreedores, por obras ó trabajos que en ella hicieron. Siempre, repite, sin perjudicar la caja municipal, que antes pagará para esa liquidación lo que fuese necesario, como ya lo tiene demostrado en varias ocasiones desde la alcaldía. Este cargo le ha costado más de quinientos mil pesetas y por lo tanto no lo volvería á aceptar, aunque de nuevo se le ofreciese, porque todavía no deja de proporcionarle espinas y disgustos su buena voluntad y su honrada gestión en aquel puesto. Aquellos congresos de minería y agricultura se van á repetir ahora en Bilbao y Burgos, por cuenta de aquellos Ayuntamientos y es doloroso que lo que en todas partes se aplaude y se imita, se censure aquí.

El Sr. Azcoytia contesta lamentando que todas las cuestiones se personalicen y se involucren con otras que no vienen á cuento. No trata nunca de la honradez del Sr. Hernández Illán, sino del aspecto legal de esta cuestión. Si el sindicato minero no cede en absoluto su pabellón hay que derri-

periodistas y la mayor parte de los concejales.

Si todo lo hablado punto por punto hubiera de consignarse aquí, no bastarían dos periódicos como este: pero como en realidad los asuntos de que más se habló y entretuvieron por tanto tiempo á la asamblea municipal fueron tres ó cuatro, los indicaremos ligeramente y no se molesten los señores concejales si no ven reproducidos sus discursos con tanta detención como desearíamos.

Presidió el Alcalde accidental Sr. Garcia Avilés y asistieron los concejales Sres. Hernández Illán, Lacarcel, Diaz, Pérez Marin, Rubio, Sanz, Clossa, Medina, Gallego, Costa Farinas, Velasco, Azcoytia, Martínez (D. José), Pérez López, Alarcón, Baeza, Garcia (D. Carlos), Ruiz, Perona, Omos y Borreguero.

Se enteró con gusto el Ayuntamiento de las disposiciones que el gobernador había tomado, según comunicación leída, para que en corto plazo, la empresa de los tranvías mecánicos perfeccionase el servicio, haciéndolo con regularidad y mayor seguridad; y se entró en la primera cuestión que fué objeto de detenida discusión.

La adquisición, á propuesta de la comisión correspondiente, de 100 libros del Sr. Bautista Monserrat, 75 del Sr. Jara y 50 del Sr. Bance Garcia.

El Sr. Azcoytia pide que en vez de entregar, como esto supone, 100 pesetas por igual á cada autor, se mejore con mayor cantidad á D. Andrés Blanco por ser su obra de mayor coste material y mayor importancia literaria.

Se opondrá el Sr. Baeza, proponiendo que, como ya es costumbre se entregue á todos por igual 100 pesetas.

El Sr. Clossa pide 200 pesetas para Blanco y 50 para cada uno de los otros autores.

Lacarcel vota con Baeza y Rubio con Clossa.

El Sr. Ruiz cree que con esta discusión se está ofendiendo á los autores.

El Sr. Perez Maria pide también la proporcionalidad con la importancia material de cada obra.

Azcoytia insiste en su criterio; dice que no hay ofensa para los escritores aludidos y cree esa retribución de 100 pesetas en general, más bien una limosna que un estímulo justo.

Por fin se vota y se aprueba el

barlo por estar ocupando un terreno que no es de la propiedad de ese sindicato; y por la misma razón se ha visto con recelo el regalo del Sr. Hernandez Illán. La Exposición y sus resultados están juzgados públicamente. Cuando vengan las cuentas al ayuntamiento, si vienen, las estudiará y dará su conformidad ó no, según su criterio. Lamenta que haya todavía industriales que no han cobrado sus trabajos y que á su mismo despacho han acudido pretendiendo demandar judicialmente á los que les encargaron las obras. Insiste en que no puede continuar este estado de derecho y se extiende en otras manifestaciones para robustecer sus opiniones ya consignadas, sobre el asunto.

Hablan los señores ya citados y se llega por fin á la votación, que dá por resultado aprobar el dictamen, ó sea que se procure el derribo, por quince votos, contra cuatro.

Llega la cuestión del gas y aquí sí que no podemos reproducir ni por aproximación lo que baste á dar idea de lo hablado, pues duró la discusión mucho tiempo y fueron bastantes los razonamientos dichos y repetidos.

Leídas las bases que ya son conocidas del público, con los plazos y seguridades para que la empresa cobre y las mejoras de mecheros Auer que esta hará, en el plazo de dos años, habla en contra del convenio el señor Azcoytia.

Hace la historia larga de la deuda, culpando de ella á los alcaldes.

Saca cuentas y deduce que es enorme la cantidad que por intereses se obliga á pagar el ayuntamiento: cree que el convenio solo es beneficioso para la empresa y depresivo y vejatorio para la corporación: la empresa no cumple su contrato y lo que se debía hacer era rescindirle; con otra porción de consideraciones que ni recordamos por error ni tenemos espacio para consignar.

Pide que pase el dictamen con las bases á las comisiones de Hacienda y Policía Urbana ó que se deseché para que los letrados propongan, si hay medio, de oponerse á la demanda de Lebón.

Defiende el dictamen el Sr. Perez Marin, diciendo que las presentes bases son solo cláusulas aclaratorias de los contratos anteriores y que si en el convenio se dan tantas garantías á la empresa Lebón es por que tiene ésta derecho á no fiarse del ayuntamiento.

Abunda en estas manifestaciones el Sr. Perez López.

Interviene para aclarar unas cifras el Sr. Lacárcel.

Rectifican el Sr. Azcoytia y los demás señores y se llega al fin y al cabo á la votación.

Se aprueban las bases de arreglo con la empresa con el voto en contra de los Sres. Azcoytia y Gallego.

El Sr. Azcoytia hace constar su voto literalmente en esta forma:

«Voto en contra porque no se expresa en el dictamen si hay medio para oponerse á la ejecución entablada por Lebón contra el municipio porque se concede á dicha empresa el derecho á percibir el 5 por 100 de intereses de la cantidad que se le adeuda, en la cual van incluidas ya 57,797 pesetas por concepto de intereses, de modo que resulta un interés compuesto para el Ayuntamiento, ó sea que va á pagar intereses de intereses; y porque cree que lo conveniente para la Hacienda municipal y para el servicio del público respecto á alumbrado, es buscar y conseguir por todos los medios la rescisión del contrato.

El Sr. Ciosa se levantó y con frase enérgica rogó al alcalde prestara más atención en las cuestiones de higiene.

Dijo que por lo avanzado de la hora no se estendia en esta cuestión, como tenía pensado, concretándose á la epidemia de viruela que actualmente se padece en Murcia. Pidió se emprendiera una campaña enérgica para extinguiirla: que por los médicos municipales se vacune y revacune á domicilio sin esperar á que los vecinos lo soliciten; pues, decía, que la falta de ilustración hace que mucha gente no quiera la vacuna. Solicitó que se obligue ó se estimule en general de alguna manera el uso de ese preservativo y refirió que el Alcalde de Madrid regala un real á cada niño pobre que se vacuna. Dijo que es una afrenta para un pueblo contar la viruela entre sus enfermedades.

Pidió que se asistan los enfermos y se quemen ó desinfecten las ropas de los variolosos para lo cual dijo que era precisa una estufa de desinfección y un horno crematorio. Recordó que por acuerdo del Ayuntamiento se había rogado al Ministro de la Gobernación cediera una de las estufas que funcionaron en la frontera portuguesa el verano último pasado con motivo de la Peste bubónica y solicitó se nombrara una comisión que pasara á ver al Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad que accidentalmente se encuentra en esta, para interesarle en ese sentido, se entendió en algunas otras consideraciones y pidió también que se giren visitas á las escuelas públicas y privadas á las que por sus condiciones insalubres, calificó de Herodes de la infancia.

LA VIRUELA EN MURCIA

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. me conceda algún espacio en su periódico para señalar á Murcia un mal grave, y darle un consejo, independientemente de lo que proceda comunicar sobre el particular á las Autoridades respectivas.

En la mañana de ayer, viernes, acompañado del ilustrado profesor D. José Garcia Villalba, pude consagrar hora y cuarto (nada más me fué posible) á enterarme de la epidemia de viruela que hay en esta capital, la cual es ya considerable, y amenaza, si no se combate con energía, dar un letifago mortal que comprenderá en sus estragos á todas las clases sociales.

En tan breve tiempo, y en el reducidísimo espacio de cuatro calles pequeñas (Marqués de Ordoño, Palomarico, San Luis Gonzaga y las Ericas) he visto un número de variolosos que se acercará á cuarenta; algunas familias con todos los hijos en cama; madres lamentando la pérdida de sus hijos; jóvenes de 18 y más años atacados de la enfermedad terrible; vestidos, y en la calle, niños con las pústulas en plena supuración; aglomeraciones de criaturas expuestas al contagio, sin defensa ni precaución alguna, y por todas partes un desuido y resignación tan lamentables como no se encontrarían mayores en las kábilas marroquíes.

Debe haber, sin duda, mucha viruela en Murcia y habrá si Dios no lo remedie, mucha más, avanzando la estación. Con los distinguidos médicos D. Ignacio Martínez y D. José Manuel Gomez Ortega, además del Sr. Villalba, pude ver algunos enfermos en las últimas calles mencionadas y de sus labios oí que hay otras invasiones numerosas en diferentes puntos de la ciudad y de la huerta.

Esta enfermedad repugnante, mortífera, que seña cuando no mata, es ya solamente patrimonio de los pueblos abandonados. Las naciones cuidadas (Alemania, Suecia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia...) la han desterrado, en absoluto unas, casi por entero otras, y solamente se conserva y propaga donde, como en España, no se la persigue con vacunaciones y revacuaciones, desinfecciones, saneamientos públicos... y demás medios convenientes.

Lo que ayer mañana presencié me ha causado indecible pena y producido verdadero espanto. Aquél joven que en la fuerza del estallido de la erupción, y abatido por la fiebre, se sale á ganar la vida; aquél niño de nueve años que corre por la vecindad teniendo en sus pústulas en surgente plenitud, aquellos otros que con su carita llena de costras juegan con los amiguitos; aquel refugio de veinte criaturitas tiernas contigo á las casas apestradas... y por todas partes pobreza, suciedad, acumulación y prejuicios contra la vacuna, no aconsejada, no servida á domicilio y sin trabas, no prodigada y hasta impuesta, me han parecido no ya el cas-

tigo de las clases ignorantes y necesitadas, sino la amenaza terrible contra la sociedad elegante, culta, poderosa, á la cual hará llegar su daño la epidemia.

Háganos el favor todos de fijarse en ella y combatirla; prodiguen la vacuna, y aconsejen su empleo, convenciendo á los refractarios; ayuden todos, autoridades y clases pudientes, á la obra del pobre médico, y, estudiando con interés los sitios donde hoy existe el mal y la cantidad de su desarrollo, procuren atajarle pronto. Yo les aseguro que hay cuestiones que merecen fijar la atención tanto como la mezcla del pimienta y el aceite, y esta es una de ellas.

El Sr. Garcia Villalba me ha enseñado una estadística, según la cual Murcia pierde 375 por 1.000 al año de sus habitantes. Es decir, que tiene casi doblada su mortalidad, que no puede crecer, que no puede aumentar su censo, que pierde en vidas muchísimos millones al año, y esto exige un remedio serio, imperativo, pronto.

Dándole un toque de atención creo hacer muy gran bien á la hermosa Reina del Segura. Yo le aconsejo que armonice su belleza y su salud y no ofrezca el contraste que enseñaba á mis acompañantes esta mañana: un cuadro de enfermos nauseabundos y mortíferos en el escenario de un panorama idílico y arrobador.

¡Así no prosperan hoy las ciudades!
Mil gracias.
Siempre suyo afectmo.

ANGEL PULIDO.

CAUSA IMPORTANTE

LOS GUARDIAS MUERTOS

Ayer mañana á las once dió comienzo ante el jurado, la vista de la causa seguida contra Andrés Marin Pérez, José Galví Pardo, y José Palazón Gomariz, por muerte de los agentes de orden público Alfonso Sanchez Sequero y Antonio Moreno.

Representa el ministerio público, el abogado fiscal D. Timoteo Silván y las defensas de los procesados, los letrados D. Ricardo Guirao, D. Juan de la Cierva y D. Luis Llano.

El jurado quedó constituido con los señores D. Mariano Orcajada Martínez, D. Sebastian Ferro, D. Mariano Díaz Casow, D. José Marin Pascual, D. José Antonio Moral Garcia, D. Antonio Martínez de la Plaza, D. Juan Bautista Crespo Perez de Tudela, D. Antonio Ortiz Bernal, D. Mariano Calatayud, D. Rafael Lopez Cabezuolo, D. José Carbonell Escibano y D. Luis Sanchez Lacorte; y como suplentes D. Juan Aguilar Oiva y D. José Palmis Sanchez.

A petición del fiscal comienza la confesión judicial del procesado José Palazón Gomariz, el cual dice que en la noche de autos se reunieron en Puente Tocinos los tres procesados, y vinieron á esta ciudad, no siendo cierto que estuvieran en la casa de lenocinio de Joaquina Balboa.

Al llegar al Arco de San Juan, salieron de este tres individuos dándoles palos, huyendo el declarante y tras de él un agente que lo detuvo.

Dice que no vio lo que pasó entre los agentes y sus compañeros: no hizo disparo alguno, ni llevaba armas, y sí sólo una vara.

A petición del fiscal, se lee su declaración en el sumario, en la cual dice que estuvieron en la mencionada casa de lenocinio, que salieron de allí en dirección al callejón del Moro, que los agentes les salieron al encuentro para cachearles, y que uno de estos comenzó á darle sablazos, cayendo atontado, en cuya situación oyó un disparo, no sabiendo quien lo hizo.

Dice que esta declaración la prestaría, pero que no recuerda.

Se dá lectura á un careo entre los procesados Marin y Palazón, en el cual manifiesta este que estuvieron en la casa antes mencionada.

Leese una ampliación á su declaración, en la cual dice que había bebido con exceso, que Galví llevaba un cuchillo que no vio sacar y que al Marin lo vio con un puñal en lucha con los agentes.

Dice que las manchas de robin que llevaba en la camisa y calzoncillos, procedían de la podadera que usa, como cabrero que es de oficio.

A preguntas de las otras defensas, dice que no vio luchar á sus compañeros, y que los guardias iban alegres.

José Galví Pardo dice que no sabe nada de casas de lenocinio y que al llegar con sus compañeros al Arco de San Juan, iba él el último; y vio que se pegaban un palo al Palazón y oyó sonar un disparo que hizo un agente. Entonces se volvió y se dirigió á la Puerta de Orihuela casa de un tabartero, donde dejó el cuchillo que llevaba, y de allí marchó á la feria.

El procesado Andrés Marin, hace, aproximadamente, iguales manifestaciones que sus compañeros, añadiendo que fué agredido por tres hombres, que debían ser los guardias, —los cuales le apalearon. Dice que no sabe si hirió á alguien al tratar de defenderse.

Añade que se encontró un sable, mo-

mentos después, en la plaza de Caballos, y se lo llevó marchándose por la calle de San José encontrándose antes de llegar á esta, con un guardia á quien dió un sablazo, en defensa propia.

Santiago Martínez E. teniente guardia que acompañaba al Hdezono y al Moreno, que Joaquina Balboa les avisó de que en su casa había unos individuos promoviendo escándalo y entonces fueron allá encontrando á tres individuos y que al pedirles las armas les contestó en malas formas uno de ellos; que él se cogió al Palazón, el Moreno al Marin y el cabo al que venia detrás. No sabe cierto si el Palazón hizo ó no disparo; cuando lo ató y le registró no le encontró arma alguna no puede precisar si hubo ó no lucha y vio que echaron á huir y detrás los guardias.

Se lee la declaración que prestó ante el Juzgado; dice que no puede precisar que dijera aquello ó no. A preguntas del Sr. Guirao dice que los disparos se hicieron después de haberle pedido auxilio sus compañeros, y dice al Sr. Llancs que el Palazón no llevaba arma alguna de fuego. (Rumores en el público.)

Se suspendió el juicio hasta las tres de la tarde.

A las cuatro comenzó otra vez, declarando la Pajarera, diciendo que en su casa había trece ó catorce hombres molestando y por ello salió á buscar á la autoridad hallándose en la calle del Moro con los guardias de orden público; y con ellos iba cuando encontraron á los procesados; quisieron cachearlos los agentes resistiéndose aquellos y acometiéndolos, hiriendo uno de los procesados, —que no puede precisar quién sea,—al guardia Antonio Moreno, el cual cayó al suelo.

Remedios A'caraz habitante en la calle del Arco de San Juan: oyó un disparo, salió al balcón viendo que un guardia sujetaba contra la pared á un hombre y que este hizo un disparo al aire. Se entró aterrorizada pero volvió á salir y presenció como el guardia Antonio Moreno fué herido por uno de los contrincantes.

Los serenos José Sanchez Escobar y Francisco Marin Vera declaran careciendo de interés, en esencia, lo que dicen.

Las declaraciones de Joaquín Meseguer Rios, tabartero, en cuya casa dejó Galví el cuchillo, Serafín Gonzalez Pascual, Francisco Sanchez Casanova y don O'gerio Abellán Fernández, cura del Llano de Brujas, carecen de importancia. Los dos últimos testifican de la buena conducta de los procesados Marin y Galví.

Se dá lectura á la prueba documental y á las conclusiones del Sr. Fiscal y defensores, reformándolas aquel, apreciando dos delitos de homicidio en vez de uno como se dice en la causa, suspendiéndose la sesión hasta mañana á las nueve.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Sábado 19 de Abril — San León, IX, papa y confesor; San Rufo; Santos Timon, Expedito, Vicente, Hermógenes, Cayo y compañeros mártires, y San Crescencio, confesor.

Santos de mañana. El Patrocinio de San José; Santa Inés de Montepulciano, y San Victor.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Pedro por D.ª Josefa Jiménez Bueno y D. José Montesinos Rubio.

CULTOS

En San Nicolás termina mañana el novenario al Patrocinio de San José. A las diez empezará la función solemne, predicando D. Pedro A. Hernandez; y por la tarde á las cuatro continuará el septenario de las palabras que habló el Señor en la Cruz, predicando sobre la tercera D. Juan Belmonte Castaño.

—En las Carmelitas predicará mañana en la función al Patrocinio de San José, que empezará á las nueve, un P. Jesuita. La última novena será á las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M.

—En San Antonio, predicará mañana del Patrocinio de San José, en la función que empezará á las diez de la mañana, D. José María Molina y Molina, párroco de San Juan. La última novena será mañana á las seis de la tarde. La de hoy es por la intención del Sr. D. Rafael Alguacil, en sufragio de su difunta madre; la función de mañana por la intención de D. Fernando Perez, en sufragio de sus difuntos; y la última novena, por D. José Mateos, en sufragio de los difuntos de su familia.

—En las Capuchinas principia esta tarde á las cinco la novena á San José, con Exposición de S. D. M. Todos los días á las ocho habrá misa rezada, por la intención de D.ª Antonia Pérez.

—En San Andrés continúa al toque de oraciones la novena al Patrocinio de San José.

—En San Lorenzo, termina hoy el novenario á San Expedito, predicando en la función, que empezará á las diez, el profesor de este Seminario D. Francisco Soriano Ibañez.

Noticias Locales

Defunción

Ayer tarde falleció en esta ciudad nuestro querido amigo D. Antonio Albriladejo, persona muy estimada en esta población, por sus excelentes cualidades de caballerosidad y honradez.

A su afligida esposa, do'oridos hermanos y demás apreciable familia del finado, acompañamos en su sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Errata

Nuestro amigo D. Francisco Pato, que se encuentra ausente de esta ciudad se ha visto con sorpresa enumerado entre los que salimos á la estación á esperar al Sr. Pulido. Debe haber sido una tergiversación de nombre, ó un error involuntario.

De los Baños

Ayer regresó de Fortuna nuestro buen amigo el Sr. Conde de Roche, bastante mejorado de la dolencia que le llevó á aquellos baños.

Traslado

Nuestro amigo D. Eduardo Aguado, ha trasladado su domicilio de la calle de Escopeteros, á la calle de Crédito Público, núm. 23.

Un kilo de Tropon iguala en poder alimenticio á 200 huevos.

Viajeras

Han llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona y acompañada de su bellísima hija, la Sra. D.ª Antonia Tortosa.

Rifa

La sortija con el diamante rosa que se rifaba, ha correspondido al núm. 256.

El agraciado podrá pasar á recogerla á la peluquería Española.

Detenido

Ha sido detenido y puesto en disposición del juzgado, José Martínez Martínez, de 28 años de edad, por penetrar en la casa que habita Francisca Guillen, sita en la calle de Omos número 10, abofeteándola y produciéndole algunas contusiones en la cara.

Mil frascos diarios de venta de Licor Polo solamente en España, es su mayor elogio.

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 18.

A las 7'30.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso se leyó un proyecto de ley, por el cual se suprimen temporalmente los derechos de importación de las carnes.

El diputado Enriquez, protestó alegando los perjuicios que esta medida puede producir á los dueños de ganaderías.

Después continuó la discusión del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Urzaiz impugnó la totalidad, atacando duramente á los firmantes de la enmienda, y especialmente á Villaverde.

Bolsa: Cotizacion de hoy, 72'00.

Cambios: París 36'25;

Falta la cotización de las libras.

De la madrugada

A las 11'15.

Con objeto de esperar el cadáver de D. Francisco de Asís, marcharon á Irúa al Principe de Asturias y la Comisión designada por la Regenta.

El duque de Tetuán ha escrito una carta al marqués de Mochales, considerándole como separado del grupo que dirige.

Se anuncia para mañana una interesante pregunta de Montero Rios sobre Asociaciones religiosas.

Se hacen grandes comentarios del acto realizado por D. Fernando Merino, hijo político de Sagasta, presentando la dimisión de vicepresidente del Círculo liberal de Madrid, que hasta ahora había desempeñado.

ALMODOVAR

CERTAMEN LITERARIO EN LA UNION

Desde el día de la fecha hasta el cuatro del próximo Mayo, queda abierto concurso en esta ciudad para la presentación de los trabajos de aquellos señores que teniendo su residencia en la provincia de Murcia; quieran tomar parte en él, con arreglo á los temas expresados á la continuación y á las condiciones establecidas por los jurados.

E. Certamen tendrá lugar en uno de los últimos días del mes de Mayo, que se anunciará con la debida anticipación.

Sólo podrán tomar parte en él como queda dicho, los que residan dentro de esta provincia.

Los trabajos se remitirán en sobre cerrado acompañado de otro que contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio; ambos llevarán escrito el mismo lema, debiendo ser remitidos antes de la fecha citada, al secretario del Jurado D. Francisco M. Parras, habitante en esta ciudad, calle de Numancia, núm. 47.

Una vez terminado el plazo para la admisión de trabajos, se procederá á calificarlos, quemando los sobres de los autores de aquellos que á juicio del Jurado, no merecieran premios; y publicando los lemas de los que lo obtuviesen.

Se otorgará accesit á cualquier trabajo que á juicio del Jurado lo mereciese.

La Unión 10 de Abril de 1902.—El Secretario, Francisco M. Parras.

TEMAS

1.º A la mejor poesía. Premio Flor natural y derecho á elegir Reina de la fiesta.

2.º A la mejor Memoria para reorganización de la enseñanza primaria en La Unión y número de escuelas que deben fundarse y puntos más adecuados de la población en donde se deba construir los edificios, capacidad y condiciones que deben reunir, sistema de enseñanza, et cetera. Premio del Excmo. Ayuntamiento.

3.º Al mejor romance sobre costumbres mineras. Premio de D. Miguel Zapata Hernández.

4.º Al mejor proyecto sobre la constitución de una sociedad cooperativa de consumo de esta ciudad que sea más beneficiosa á la clase obrera. Premio del Diputado á Cortes D. Agustín Aleixandre.

5.º Poesía al Pontífice León XIII, llamado el Papa de los obreros. Premio de D. Antonio Alvarez Caparrós.

6.º A la mejor oda sagrada sobre los textos siguientes: Ver.º 3.º del Cap.º 5.º del Génesis y Ver.º 1.º del Cap.º 12 del Apocalipsis. Premio de la Asociación de las Hijas de María.

7.º Al mejor proyecto del establecimiento de una Caja de ahorros y Monte de Piedad en La Unión para que pueda producir mayores beneficios á la clase obrera, teniendo en cuenta las condiciones de la población. Premio de D. José Maestro Pérez.

8.º Al mejor Himno á «La Tradición». Premio de D. Ponciano Maestro Perez.

9.º Al mejor cuento. Premio de don Juan Bautista Molina Núñez.

10.º A la mejor poesía á «La Virtud de la Caridad». Premio de D. Simón García Cabezas.

11.º Proyecto y bases para solucionar el conflicto obrero en general y en particular el de La Unión. Premio del Círculo Mercantil e Industrial.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido: De la comandancia militar una comunicación citando á Juan Gomez Roja y otra para Antonio Justo Mirete, para que se presenten en dichas oficinas.

Del batallón de Estella en Lérida, ajustes, libreta y recibo de alcances por valor de 100 pesetas para César Alvarez Fernandez.

«Boletín oficial»

El del 17 contiene lo siguiente: R. O. del ministerio de Agricultura, fijando en 30 el número de plazas de Ayudantes facultativos del Cuerpo de Minas, que han de proveerse por oposición.

Anuncio de estar vacante una plaza de Ayudante repetidor en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Granada.

Anuncio de subasta de los productos de la poda efectuada en los árboles de varias carreteras del Estado, en esta provincia.

Edicto del juez instructor del cruceo «Lepanto», llamando al marino Miguel Mallobrera Sabuco.

Relación de individuos que sirvieron en Cuba, en el primer batallón del regimiento de infantería de Navarra, cuyos ajustes se han terminado.

Anuncio de la Administración de Propiedades de esta provincia, citando á D. José Sánchez Font.

Edicto sobre contribuciones

Edictos de las Alcaldías de Librilla, Abarán, Ceñit, Murcia, Blanca, Molina, Alcantarilla, Cotillas, Cejegin y Calasparra.

Cuentas de la Alcaldía de Mazarón.

Requisitoria del juzgado de Cartagena, encargando la busca y captura de Lorenzo Tomás Escobar.

PUBLICACIONES

Entre las nuevas publicaciones editoriales que á la vista tenemos, merece muy especial mención «El criado de don Juan», original de Jacinto Venavente, primer tomo de la nueva «Biblioteca Hispano-Americana», que con muy buen gusto ha empezado á editar la casa Serrano. «El criado de don Juan» es una interesante serie de narraciones en las que sobresalen, como siempre, la gracia, el ingenio y la delicada observación de Venavente. «El criado de don Juan» forma un elegante tomo con numerosas ilustraciones de Magín, y se vende al inverosímil precio de cincuenta céntimos, por lo que no es extraño se venda en pocos días.

La citada «Biblioteca» anuncia para en breve la publicación del segundo volumen una novela inédita de Z honero, titulada «Contigo... pan y cebolla».

Seccion Amena

A la Srta. Milagros Sevilla

Mira al pájaro perdido cruzar la verde pradera de un lado á otro aburrido buscando de afán transido á su dulce compañera.

Y recorriendo la altura dando fin á su jornada nadie vió su desventura y quedose de amargura con el alma destrozada.

Y en una rama sin flor que iracundo el viento azota, con grave y sentido amor repite de su dolor continuo la misma nota.

De aquel pájaro la suerte perversa fué en sus amores no pudiendo hacerse fuerte y por fin vino la muerte para acabar sus dolores.

Y en igual triste agonía que siento de mi aflicción anhelo llegar al día que fueses tu vida mía dueña de mi corazón.

Antonio Martinez y Martinez 19-4-902.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Presidenta y Cadena.

A mi querido amigo Juan Guillen

«Primera-una-segunda-tercia» un joven que es muy formal, dice que le gusta el «toto» que es un breveje infernal.

Gust. vo Miranda

A mi querida hermana Merc des Marin y á la bella Srta. Dolores Perez Molina

«Primera-dos á una rima; de tres-cuartos posición, con una «cuatro-tres-cuart», tan bonita como un Sol.

Filomeno Marin.

JABON GAL

Perfume Agua de Colonia es el mejor de todos.

Suaviza la piel.

50 céntimos pastilla.

DEPÓSITOS:

En Murcia, EL BAZAR MURCIANO, calle de la Platería, núms. 66 y 68. En Cartagena, la Sucursal del BAZAR MURCIANO, calle Mayor, número 33 (frente á la iglesia.)

PABLO MARTINEZ 32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA. Máquinas WERTHEIM, para coser de todos los sistemas. - Enseñanza gratis y á domicilio Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos. - Enseñanza completa. Camas de Hierro Inglesas y del País. Camas de Madera de haya desde 25 pesetas. Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO. Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez 32 Y 34. SAGASTA, 32 Y 34. 15-7

LA FAJA ELÉCTRICA

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de una miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 ó 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ENRIQUE RENARD. Cirujano - Dentista

Precios que rigen en su Gabinete Dental: Limpieza de la boca, de 10 pesetas en adelante. - Empastes de Dientes y Muelas, de 7.50 á 25 pesetas. - Extracciones de Muelas y Raigones, 5 y 10 pesetas, con anestésicos. - Dientes y Muelas artificiales, de 10 á 50 pesetas cada uno. - A domicilio, precios convencionales.

Horas de consulta: de nueve á una y de tres á seis. Calle de Calderón de la Barca, núm. 1. 15-8

LA PERLA CARTAGENERA de la viuda de J. Miralles

Cristales planos, rayados, esmerilados, muselinas y colores. Cuadros y Molduras. Acuarelas, Cromos y Oleografías. Espejos y Lunas. Depósito de cartones. AVISO. En buenas condiciones se venden varios marcos de vidriera y diferentes piezas de estantería.

Gran Almacen de Música DE ADOLFO GASCON Y LEANTE SAN CRISTOBAL, 4.

En este acreditado almacen establecido hace más de 20 años, encontrará el público un variado surtido de los magníficos pianos, Gaveau, Charrier, Ribalta y Ortiz & Cussó, cuya representación única en esta provincia tiene esta casa.

Armoniums traspositores de 12 y 16 registros de la casa Morhange de París, y Colás. Instrumentales completos de banda y orquesta: Archivo de zarzuelas. - Alquiler de pianos para dentro y fuera de la población. - Los pianos y armoniums se garantizan por dos y tres años y se venden al contado y á plazos mensuales. Se remiten catálogos gratis á quien los pida. 15-8

EL PROGRESO ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO Y MECÁNICO DE FRANCISCO MARCELLINO BAGNASCO

CALLE SAN ANDRÉS, 23.-MURCIA. Fundición de toda clase de metales en lingotes y piezas moldeadas para las artes é industrias. Especialidad en estatuas de bronce y obras artísticas, Metal Pátia (Patentado). Metal Antifricción (Patente). Aleaciones de aluminio, bronce fosforosos, al Mangán, al cromo, al Wolframio, etc. Turbinas Hércules, Ruedas Pelton y Ciclón. Máquinas y ruedas hidráulicas. - Cojinetes y piezas de metal Pátia para maquinarias de minería y otras. - Instalaciones industriales y mecánicas. - Reparaciones de todas clases de maquinarias. 15-4-a

AZUCAR DE CAÑA

blanca, molida superior á 1'10 pesetas kilo. Café tostado diariamente á 4'50 pesetas kilo. Salchichón legítimo de Vich, á 5'50 el kilo. Vino do Rioja de los Sres. R. Lopez de Heredia, de Haro á 60 céntimos botella sin cascó. ZAMBRANA, esquina á la Rambla, MURCIA. 6

LITERATURA

De la preciosa biblioteca Mignón, hay á la venta, en la redacción de este periódico, y al precio de 75 céntimos tomo, los siguientes libros:

«Cuentos», por Jacinto Octavio Picón. «El clavo», novela, por Pedro Antonio de Alarcón. «Hombradas», por M. Tolosa Latour. «Eglogas», poesía, por Eduardo Marquina. «Cartas de mujeres», por Jacinto Benavente.

«Idilios Vascos», por Fie Baroja. «Premielgas» cuentos, por J. Ortega Munilla. «Selo», novela por Armando Palacio Valdés. «Risas y lágrimas», por Luis Benafour. «La bofetada», novela, por Narciso Oller. «Melita Palma», novela, por Blanca de los Rios.

«De buena espaa», novela, por Francisco Acebal. «La Cencerrada», cuentos, por V. Blasco Ibañez. «Cuentos Andaluces», por Arturo Reyes. «Aires Murcianos», poesías, por Vicente Medina.

«El Morfinismo», por el Dr. Nicasio Mariscal. «Siluetas», por Urbano Gonzalez Serrano. «Una anécdota del segundo imperio», novela, por A. Daudet.

También están á la venta, los siguientes libros á los precios siguientes: «Fruta Verde», verso y prosa, por Manuel del Palacio, 3 pesetas.

«Las Virgenés», novela, por Gabriel D'Aunzio, 70 céntimos. «Por el Pan», novela, por E. Sienkiewicz, 70 id.

«Dafnis y Cloe ó los pastorales del Longos», 3 pesetas. «Silvestre Paradoxa», novela, por No Ba- oja, 3 id.

«Diccionario de la buena educación», 1'50. «Ellos y ellas», chistes internacionales, por Eusebio Blasco, 1.

«El Fauno y la Driada», cuentos, por Ortega Munilla, 2'50. «El diablo suelto» Manual de juegos de manos, de náipas, cubiletes y fisica recreativa, al alcance de todos, 1.

«Leyendas Nacionales. Sancho Sanchez», por Angel Rodriguez Chavez, 1. «La Cigarras», relación contemporánea, por J. Ortega Munilla, 2'50.

«Bailarinas», por Enrique Gomez Carrillo, 2. «Metafisica de lo Bello y Estética», por Schopenhauer, 2.

«La neurastenia en los hombres de Estado», por el Dr. Nicasio Mariscal, 2. «Maravillas», novela fantabulesca, por Enrique Gomez Carrillo, 2'50.

«Cuentos aragoneses», por Eusebio Blasco, 3. «Práctica del amor de Dios», por San Francisco de Sales, 4.

«Salomé», por Oscar Wilde, 2. «María del Carmen», comedia, por Felid y Codina, 2. «Don Juan Tenorio», drama, por José Zorrilla, 2.

«Obras poéticas de J. Velarde», Dos tomos, 8. «Parque de listas», novela por Juan Valera, 2'50. «Hechos y dichos», por José Selgas, 3. «Dolores», novela, por A. Daudet, 3.

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribans pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. International Acoustic Clinic, Chicago, 441, U. S. A., 500. La Salle Ave. 300-41

OFICINAS Y APRENDIZAS. En la sombrerería de Jesús Belmar, se necesitan oficiales y aprendizas, para sombreros de señoras y caballeros.

CARRUAJE DE LUJO

Se vende, en precio económico, un faeón de familia, construido en París, con inmejorables rjes y ballestas y transformable en jardinera, para verano. Darán razón en la librería de D. José María Romero. Príncipe Alfonso, 70.

Academia de Caligrafía

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED Y DIRIGIDA POR Don Juan Saura Velasco

Horas de clase de 7 á 8 y 11 á 12 de la mañana. Honorarios, 7-50 pesetas al mes. Sta. Quiteria, 13, Murcia.

CALLICIDA VILLENA

Jamás padecerá de los pies el que lo use. De venta, Farmacias y Bazaros y en Cartagena. Para pedidos, calle D. Juan de Austria, 2, Valencia. Precio de caja 2 reales. 28-18

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista SOCIEDAD. 3.-MURCIA

PERDIDA. -A la persona que se le haya extraviado una borrega, la cual fué encontrada en el camino de Churrua á Espinardo, pueda recogerla, dando las señas del animal, preguntando por Rafael Molina, en el pueblo de Churrua, pagando este anuncio y los gastos que la res ha hecho.

Imp. de El Diario, Platería, 23